



63

CONFITECORP S.A.®**FECHA: Quito, marzo 20 del 2.007**

SEÑOR DOCTOR GONZALO CHIRIBOGA CORDOVEZ.- PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECORP S.A." .- Quito, marzo 20 del 2.007.- Señor Doctor Gonzalo Chiriboga Cordovez.- De mis consideraciones: .- Cúmpleme comunicarle que la Junta Directiva de "Confitecorp S.A.", en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted **PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA** y consiguientemente **DE LA COMPAÑÍA** por el período de **DOS AÑOS.**— En tal virtud, usted deberá ejercer las funciones y atribuciones que le otorga el Artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos Sociales. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General Ecuador. En caso de falta o ausencia temporal o definitiva del Gerente General Ecuador o de quién lo reemplace legalmente, sin que se requiera formalidad de ninguna naturaleza le subrogará el Presidente de la Junta Directiva; en caso de falta o ausencia temporal o definitiva de los dos administradores, los reemplazará el Primer Presidente Alterno de la Junta Directiva ; caso de falta o ausencia de éste, lo reemplazará el Segundo Presidente Alterno de la Junta Directiva; caso de falta o ausencia de éste le reemplazará el Tercer Presidente Alterno de la Junta Directiva; y, caso de falta o ausencia de este último, le reemplazará cualquiera de los Miembros de la Junta que sea designado para esto por el Tercer Presidente Alterno de la Junta Directiva.- La Compañía fue constituida por Escritura Pública celebrada el 18 de mayo de 1993 ante la Notaria Segunda de este Cantón Dra. Ximena Moreno de Solines, inscrita el 7 de junio del mismo año, bajo el N° 1245, Tomo 124 del Registro Mercantil. La reforma del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva , el primero de abril del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil el dos de enero del dos mil dos bajo el N° 0015 , Tomo 133.- La reforma del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva , el ocho de septiembre del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil el once de noviembre del dos mil tres bajo el N° 3332.- La reforma al Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de junio del 2.006, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de agosto del 2.006, bajo el # 2081.- Aprovecho la oportunidad para expresar al Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez mis felicitaciones y reiterar mis sentimientos de especial consideración.- Muy atentamente,

EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES,
Secretaria Ad-hoc de la Junta Directiva

Acepto el nombramiento, Quito, marzo 20 del 2.007.- **DR. GONZALO CHIRIBOGA CORDOVEZ**
Céd. Identidad: 170196185-4

CERTIFICO que la firma que antecede del Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez es auténtica.-

EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES

Para la actuación en calidad de Representante Legal reemplazante deberá comparecer con este Nombramiento registrado y con la Certificación otorgada por la Secretaría de la Junta Directiva de la Compañía, en la que conste que se halla en ejercicio de la Representación Legal..

EL ANTERIOR NOMBRAMIENTO FUE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE MARZO DEL 2.005 BAJO EL NUMERO 2451, TOMO 136.

Oficina Presidencia:

Av. Colón 698 Edif. El Dorado
Telf.: 231720 / 564966 / 564747
Fax: (593-2) 226204
Quito - Ecuador / Sudamerica

Panamericana Sur Km. 9 1/2 (Guajaló)
Telf.: 671896 P.B.X.
FAX: (593-2) 674967 / 678751
Quito - Ecuador

Con esta fecha queda inscrito en el presente
documento bajo el N° 3160 del Registr
de Nombramientos Tomo 138

Quito, a 30 MAR. 2007

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybón Secamba

DR. RAÚL GAYBÓN SECAMBA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO

